

# **TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2021, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. (en adelante, el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Activos titulizados

### Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2021, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 6 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Gestión de tesorería

### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 7 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2021, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 7 de la memoria adjunta.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 19 de abril de 2022.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 25 de noviembre de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

19 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/04501

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

## TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio 2021

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>149.860</b>	<b>177.034</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	6	<b>149.860</b>	<b>177.034</b>
Activos titulizados		149.860	177.034
Participaciones hipotecarias		91.512	108.189
Certificados de transmisión de hipoteca		57.525	67.240
Activos dudosos -principal-		823	1.605
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>26.771</b>	<b>28.966</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	<b>20.400</b>	<b>21.997</b>
Activos titulizados		18.891	20.375
Participaciones hipotecarias		12.051	12.972
Certificados de transmisión de hipoteca		6.477	6.757
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		3	4
Activos dudosos -principal-		355	633
Activos dudosos -intereses y otros-		5	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		1.509	1.622
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.509	1.622
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>6.371</b>	<b>6.969</b>
Tesorería		6.371	6.969
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>176.631</b>	<b>206.000</b>

## TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio 2021

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>158.092</b>	<b>186.468</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	9	<b>1.456</b>	<b>2.287</b>
Provisión por margen de intermediación		1.456	2.287
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	<b>156.636</b>	<b>184.181</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		156.220	183.288
Series no subordinadas		136.442	161.029
Series subordinadas		19.778	22.259
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	10	416	893
Derivados de cobertura		416	893
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19.181</b>	<b>20.765</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	<b>19.176</b>	<b>20.761</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		18.894	20.363
Series no subordinadas		18.883	20.362
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		10	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	280	395
Derivados de cobertura		280	395
Otros pasivos financieros		2	3
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		2	3
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>5</b>	<b>4</b>
Comisiones		1	1
Comisión sociedad gestora		1	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		4	3
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(642)</b>	<b>(1.233)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	10	<b>(642)</b>	<b>(1.233)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>176.631</b>	<b>206.000</b>

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>546</b>	<b>987</b>
Activos titulizados	6	546	987
Otros activos financieros		-	-
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>		<b>(201)</b>	<b>(212)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(150)	(159)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	7	(51)	(53)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	10	<b>(378)</b>	<b>(508)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(33)</b>	<b>267</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(809)</b>	<b>(535)</b>
Servicios exteriores		(29)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(29)	(29)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(780)	(506)
Comisión sociedad gestora		(37)	(42)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(28)	(30)
Comisión variable	9	(711)	(431)
Otros gastos		(4)	(3)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>11</b>	<b>6</b>
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	11	6
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>831</b>	<b>262</b>
Dotación provisión por margen de intermediación	9	831	262
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(796)</b>	<b>(225)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>(20)</b>	<b>277</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		551	991
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(140)	(158)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(380)	(495)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(51)	(61)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>		<b>(776)</b>	<b>(502)</b>
Comisión sociedad gestora		(37)	(42)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(28)	(29)
Comisión variable		(711)	(431)
Otras comisiones		-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>198</b>	<b>622</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>230</b>	<b>654</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		17.901	18.920
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		8.479	9.042
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		2.370	1.653
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		27	5
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(28.547)	(28.966)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(32)</b>	<b>(32)</b>
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(32)	(32)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(598)</b>	<b>397</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	6.969	6.572
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	6.371	6.969

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		213	634
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		213	634
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		378	508
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(591)	(1.142)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-

## TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de mayo de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo por un importe inicial de 1.000.000 miles de euros mediante la agrupación de Participaciones y Certificados de Transmisión de Hipoteca cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante, el Cedente o Ibercaja). La fecha de Desembolso que tuvo lugar el 18 de mayo de 2006 marcó el inicio del devengo de derechos de sus activos y pasivos (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) –véase Nota 1-e–.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 11 de mayo de 2006 que inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 8).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

## **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El vencimiento legal del Fondo tendrá lugar el 28 de diciembre de 2043 o si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

## **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago) (Nota 6).
2. El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
3. Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7);
4. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes (Nota 7).
5. En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4. 7. 1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 10).
6. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

## **d) Insolvencia del Fondo**

Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el "Orden de Prolación de Pagos"):



(1°) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recoja expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.

(2°) Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.

(3°) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4. 7. 1. Del Presente Módulo Adicional y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

(4°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.

(5°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8°) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.

(6°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (9°) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.

(7°) Amortización del principal de las Series A, B y C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.

(8°) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5°) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

(9°) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (6°) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

(10°) Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.

- (11°) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- (12°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
- (13°) Amortización del principal de los Bonos de la Serie D hasta completar su importe nominal total.
- (14°) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (15°) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (16°) Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (17°) Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- (18°) Pago del Margen de Intermediación Financiera (dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los apartados 1 a 17 anteriores).

#### Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos:

1°. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.

2°. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.

3°. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito.

4°. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

5°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.

6°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.

7°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

8°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.

9°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

10°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.

11°. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

12°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

13°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.

14°. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.

15°. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

16°. Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

17°. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.

18°. Pago del Margen de Intermediación Financiera (dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los apartados 1 a 17 anteriores).

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

#### **f) Administrador de los activos titulizados**

Ibercaja no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

### **g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó en la fecha de constitución del Fondo, un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a ICO, con fecha 30 de julio de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC. Como consecuencia de la comunicación de Barclays Bank PLC a la Sociedad Gestora de que no podía seguir desempeñando determinadas funciones asociadas a su condición de Agente de Pagos y proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, con fecha 23 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por Société Générale, Sucursal en España.

### **h) Contraparte del swap**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

### **i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

### **j) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

### **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2021.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico incierto. La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	Tasa activos dudosos		Variación
	31/12/2021	31/12/2020	
Participaciones hipotecarias	0,70%	1,15%	(39%)
Certificados de transmisión de hipoteca	0,69%	1,10%	(37%)

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2020.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente.**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo I al informe de gestión.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

##### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

##### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

#### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

## **j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

## **k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a periodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cashflows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

##### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos titulizados	168.751	197.409
Otros activos financieros	1.509	1.622
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.371	6.969
<b>Total riesgo</b>	<b>176.631</b>	<b>206.000</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2021		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	91.512	12.050	103.562
Certificados de transmisión de hipoteca	57.525	6.477	64.002
Activos dudosos – principal	823	355	1.178
Activos dudosos – intereses	-	5	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<b>149.860</b>	<b>18.891</b>	<b>168.751</b>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.509	1.509
	<b>149.860</b>	<b>20.400</b>	<b>170.260</b>

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	108.189	12.972	121.161
Certificados de transmisión de hipoteca	67.240	6.757	73.997
Activos dudosos – principal	1.605	633	2.238
Activos dudosos – intereses	-	8	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>177.034</u>	<u>20.375</u>	<u>197.409</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.622	1.622
	<u>177.034</u>	<u>21.997</u>	<u>199.031</u>

## 6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 12 de mayo de 2006, adquirió, en nombre y representación del Fondo, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos Hipotecarios base (en adelante, Préstamos Hipotecarios Participados) de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se constituyó el Fondo de Reserva (Nota 7).

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	121.161	-	(17.599)	103.562
Certificados de transmisión de hipoteca	73.997	-	(9.995)	64.002
Activos dudosos – principal	2.238	-	(1.060)	1.178
Activos dudosos – intereses	8	-	(3)	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	500	(500)	1
Intereses vencidos e impagados	4	-	(1)	3
	<u>197.409</u>	<u>500</u>	<u>(29.158)</u>	<u>168.751</u>

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	140.186	-	(19.025)	121.161
Certificados de transmisión de hipoteca	83.980	-	(9.983)	73.997
Activos dudosos – principal	2.664	-	(426)	2.238
Activos dudosos – intereses	9	-	(1)	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	976	(976)	1
Intereses vencidos e impagados	7	-	(3)	4
	<u>226.847</u>	<u>976</u>	<u>(30.414)</u>	<u>197.409</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca por ser considerados fallidos, incluye a 31 de diciembre de 2021 un importe de recuperación de 16 miles de euros (2020: 0 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados recuperados de fallidos y que fueron dados de alta de balance durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	440	445
Adiciones netas	16	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(27)	(5)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>429</u>	<u>440</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 4,50% (2020: 4,30%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 5,07% (2020: 4,41%).

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 0,27% (2020: 0,47), con un tipo de interés nominal máximo de 6,25% (2020: 6,25%) y mínimo de 0,00% (2020: 0,00%).

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 546 miles de euros (2020: 987 miles de euros), de los que 1 miles de euros (2020: 1 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2020: 4 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 11 miles de euros (2020: 6 miles de euros de ganancias) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2021	2020
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	11	6
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>11</u>	<u>6</u>

A 31 de diciembre de 2021, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 11.735 miles de euros (2020: 14.518 miles de euros) y no hay ningún importe correspondiente a activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2021 ha ascendido a 47 miles de euros (2020: 11 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2021 ni al 31 de diciembre de 2020 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031	Resto	Total
Activos titulizados	<u>18.882</u>	<u>17.536</u>	<u>16.386</u>	<u>15.036</u>	<u>14.329</u>	<u>54.368</u>	<u>32.205</u>	<u>168.742</u>

	Miles de euros							
	2020							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Resto	Total
Activos titulizados	<u>20.362</u>	<u>18.913</u>	<u>18.179</u>	<u>17.064</u>	<u>15.635</u>	<u>64.142</u>	<u>43.101</u>	<u>197.396</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. Adicionalmente, se establecieron otras moratorias en ámbitos sectoriales complementarias para el aplazamiento de pagos. Con posterioridad el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, estableció la posibilidad de que las personas beneficiarias de cualesquiera moratorias, tanto legales como acogidas a un acuerdo sectorial, disfruten de las mismas por una duración máxima acumulada de nueve meses, incluidos aquéllos que inicialmente hubieran solicitado una moratoria por un plazo inferior a éste. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2021, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 0,15%.

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2021 se han percibido en el mes de enero de 2022 un importe de 1.509 miles de euros (1.622 miles de euros en enero de 2021 sobre el saldo a 31 de diciembre de 2020).

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuenta de tesorería	-	-
Cuenta de reinversión	6.371	6.969
	<u>6.371</u>	<u>6.969</u>



- Cuenta de Tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Société Générale, Sucursal en España a partir del 23 de junio de 2015 (anteriormente en Barclays Bank, PLC), se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste.

Con fecha de efectividad 1 de julio de 2017, Société Générale, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, firmaron un Contrato de Novación Modificativa no Extintiva por el que acordaron la siguiente remuneración para la Cuenta de Tesorería durante, al menos, el plazo de 1 año:

- Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo.
- Si el tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo.
- Si el tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta de Tesorería

Se ingresarán en la Cuenta de Tesorería la Cantidad Neta del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a favor del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo.

- Cuenta de reinversión

A través de la Cuenta corriente de reinversión se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés fijo anual de -0,50%. En cada día hábil, el cedente ingresa en la cuenta de Reinversión los importes según vayan siendo realizados por los deudores de los préstamos hipotecarios.

Con fecha 9 de junio de 2015, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de junio de 2015, se procedió a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por Société Générale, Sucursal en España para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Barclays Bank, PLC; Société Générale, Sucursal en España y el Fondo.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2021 ascienden a un importe negativo de 51 miles de euros (2020: importe negativo de 53 miles de euros) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimilados", de los que no existe importe pendiente a pagar en la siguiente fecha de pago.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 16 de mayo de 2006 como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie D por importe de 7.000 miles de euros (Nota 8).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos, es decir, a 5.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Reserva asciende a 5.000 miles de euros (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2021 y 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.000	5.000	6.969
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.03.21	5.000	5.000	6.131
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.21	5.000	5.000	5.792
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.21	5.000	5.000	5.598
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.21	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>6.072</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>5.000</u></u>	<u><u>5.000</u></u>	<u><u>6.371</u></u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.000	5.000	6.572
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.03.20	5.000	5.000	5.500
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.06.20	5.000	4.975	5.573
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.20	5.000	5.000	6.157
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.20	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>6.657</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>6.969</u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	136.442	18.883	155.325
Series subordinadas	19.778	-	19.778
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>10</u>
	<u>156.220</u>	<u>18.894</u>	<u>175.114</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>416</u>	<u>280</u>	<u>696</u>
	<u>416</u>	<u>280</u>	<u>696</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	No corriente	No corriente
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	161.029	20.362	181.391
Series subordinadas	22.259	-	22.259
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>183.288</u>	<u>20.363</u>	<u>203.651</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>893</u>	<u>395</u>	<u>1.288</u>
	<u>893</u>	<u>395</u>	<u>1.288</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## **8.1 Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 12 de mayo de 2006 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros compuesta por cuatro series:

- Serie no subordinada
  - Bonos que integran la Serie A, compuesta por 9.600 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 960.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,12%, pagadero trimestralmente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, siendo la primera fecha de pago el 28 de septiembre de 2006.

En los ejercicios 2021 y 2020, la amortización de los Bonos Serie A ha ascendido a un importe de 26.067 miles de euros y de 27.059 miles de euros, respectivamente.

- Series Subordinadas
  - Bonos que integran la Serie B, compuesta por 325 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 32.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2021 y 2020, la amortización de los Bonos Serie B es de un importe de 2.015 miles de euros y 1.549 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 75 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,45%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2021 y 2020, la amortización de los Bonos Serie C ha ascendido a un importe de 465 miles de euros y de 357 miles de euros respectivamente.

No obstante a lo anterior, la amortización de las series A, B y C puede producirse de manera simultánea a prorrata cuando se produzcan las condiciones indicadas en el punto 4.9.4 de la Nota de valores del Folleto de emisión del Fondo.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,50%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido amortización de los Bonos Serie D.

Se considera como la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 28 de diciembre de 2043, No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago el Saldo nominal pendiente de cobro de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial según lo estipulado en el apartado 3.7.2 del Folleto de Emisión.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando transcurran 30 meses desde el vencimiento máximo mayor del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.
- f) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2021 y 2020, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	
	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	181.391	22.259
Amortización	<u>(26.066)</u>	<u>(2.481)</u>
Saldo final	<u>155.325</u>	<u>19.778</u>

	Miles de euros	
	2020	
	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	208.450	24.165
Amortización	<u>(27.059)</u>	<u>(1.906)</u>
Saldo final	<u>181.391</u>	<u>22.259</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses de los bonos por importe de 150 miles de euros (2020: 159 miles de euros), de los que 1 mil de euros (2020: 1 mil euros) se encuentra pendiente de vencimiento y 10 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2021 (2020: 0 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2021 y 2020 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2021	2020
Serie A	0,00%	0,00%
Serie B	0,00%	0,00%
Serie C	0,00%	0,00%
Serie D	2,91%	2,96%

Desde la fecha de fijación del 23 de diciembre de 2015 y en cada Fecha de Fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0,000% el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo. La misma medida se ha tomado para los Bonos de la Serie B desde la Fecha de Fijación del 23 de marzo de 2016, y para los Bonos de la Serie C desde la Fecha de Fijación del 28 de septiembre de 2020.

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para el Bono de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y Caa1 para la Serie D.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para el Bono de la Serie A, A para la Serie B y BBB para la Serie C.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado para cubrir el desfase.

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2021 y 2020.

- Préstamo subordinado para gastos iniciales

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más de un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2021 y 2020.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

### 9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio del 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio	Ejercicio
	2021	2020
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	17.788	18.738
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.479	9.042
Cobros por intereses ordinarios	537	961
Cobros por intereses previamente impagados	14	31
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.397	1.658
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	26.067	27.059
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	2.015	1.549
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	465	357
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	2
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	140	116
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	40
Otros pagos del periodo (SWAP)	380	495



Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2021			
	Real			
	29/03/2021	28/06/2021	28/09/2021	28/12/2021
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.419	6.298	6.171	6.179
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	573	487	477	478
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	133	112	110	110
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	37	37	38	27
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	137	103	74	65

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2020			
	Real			
	30/03/2020	29/06/2020	28/09/2020	28/12/2020
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.537	5.686	6.581	7.255
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	563	425	-	561
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	130	98	-	129
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	1	1	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	39	-	39	38
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	40	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	112	75	132	176

## 9.2 Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2021	2020
Tipo de interés medio de la cartera	4,15%	0,27%	0,47%
Tasa de amortización anticipada (PHs/CTHs)	12%	4,50%/5,07%	4,30%/4,41%
Tasa de fallidos (PHs/CTHs)	-	0,03%/0,62%	0,02%/0,55%
Tasa de recuperación de fallidos (PHs/CTHs)	-	- /6,48%	- /1,25%
Tasa de morosidad (PHs/CTHs)	-	0,70%/0,69%	1,15%/1,10%
Loan to value medio	65,01%	33,47%	35,82%
Fecha de liquidación anticipada del Fondo (hipótesis)	28/12/2020	28/03/2025	28/03/2025

Ni al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el ejercicio 2021 el Fondo ha abonado al cedente en concepto de margen de intermediación 711 miles de euros (2020: 431 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2021	Fecha de liquidación	2020
29/03/21	152	30/03/20	135
28/06/21	484	29/06/20	-
28/09/21	75	28/09/20	229
28/12/20	-	28/12/20	67
	<b>711</b>		<b>431</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.549	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	431	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(262)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(431)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2.287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	711	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(831)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(711)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1.456</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 12 de mayo de 2006, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2013 Banco Santander, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedieron a suscribir un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Dicho contrato de permuta de intereses fue contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:
 

Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte:
  - Abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte.
  - El tipo de interés de la Contraparte será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso, y un diferencial de 0,65%.
  - Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de amortización anticipada	5,113 %	4,05%
Tasa de fallido	0,013%	0,10%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2021 el valor razonable negativo a corto plazo de 280 miles de euros (2020: 395 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 416 miles de euros (2020: 893 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 642 miles de euros (2020: 1.233 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 378 miles de euros (2020: 508 miles de euros de resultado neto negativo).

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **12. OTRA INFORMACIÓN.**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido 3 miles de euros (2020: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario.

A 31 de diciembre de 2021, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 0,08%.

### **13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2021**

**(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Rentas (%)	Situación actual 31/12/2021				Situación cierre anual anterior 31/12/2020				Hipótesis iniciales folleto/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	0380	0400	0420	0440	0380	0400	0420	0440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	0381	0401	0421	0441	0381	0401	0421	0441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	0382	0402	0422	0442	0382	0402	0422	0442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	0383	0403	0423	0443	0383	0403	0423	0443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	0384	0404	0424	0444	0384	0404	0424	0444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	0385	0405	0425	0445	0385	0405	0425	0445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	0386	0406	0426	0446	0386	0406	0426	0446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	0387	0407	0427	0447	0387	0407	0427	0447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	0388	0408	0428	0448	0388	0408	0428	0448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	0389	0409	0429	0449	0389	0409	0429	0449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	0390	0410	0430	0450	0390	0410	0430	0450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	0391	0411	0431	0451	0391	0411	0431	0451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	0392	0412	0432	0452	0392	0412	0432	0452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	0393	0413	0433	0453	0393	0413	0433	0453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	0394	0414	0434	0454	0394	0414	0434	0454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	0395	0415	0435	0455	0395	0415	0435	0455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	0396	0416	0436	0456	0396	0416	0436	0456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	0397	0417	0437	0457	0397	0417	0437	0457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	0398	0418	0438	0458	0398	0418	0438	0458
Otros	0399	0419	0439	0459	0399	0419	0439	0459	0399	0419	0439	0459





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.  
Estados agregados: NO  
Fecha: 31/12/2021  
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principales pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total					
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Total								
Hasta 1 mes	0460	218	0467	67	0474	2	0481	69	0495	9.579	0502	0	0509	9.647
De 1 a 3 meses	0461	14	0468	14	0475	0	0482	15	0496	835	0503	0	0510	850
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	5	0476	0	0483	0	0490	5	0504	0	0511	180
De 6 a 9 meses	0463	2	0470	6	0477	0	0484	0	0491	6	0505	0	0512	151
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	2	0478	0	0485	2	0492	2	0506	14	0513	16
Más de 12 meses	0465	20	0472	259	0479	4	0486	54	0493	317	0500	574	0514	891
<b>Total</b>	0466	<b>257</b>	0473	<b>352</b>	0480	<b>7</b>	0487	<b>54</b>	0494	<b>414</b>	0501	<b>11.321</b>	0508	<b>11.735</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principales pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasaación > 2 años	% Deuda / v. Tasaación		
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Total								
Hasta 1 mes	0515	218	0522	67	0529	2	0536	69	0543	9.579	0557	34.099	0578	28,29
De 1 a 3 meses	0516	14	0523	14	0530	0	0537	15	0544	835	0558	2.483	0579	2,483
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	5	0531	0	0538	5	0545	175	0559	369	0580	369
De 6 a 9 meses	0518	2	0525	6	0532	0	0539	6	0546	144	0560	344	0581	344
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	2	0533	0	0540	2	0547	14	0561	39	0582	39
Más de 12 meses	0520	20	0527	259	0534	4	0541	54	0548	317	0562	2.595	0583	2.595
<b>Total</b>	0521	<b>257</b>	0528	<b>352</b>	0535	<b>7</b>	0542	<b>54</b>	0549	<b>11.321</b>	0563	<b>39.930</b>	0577	<b>39.930</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2021</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 11/05/2006	
Inferior a 1 año	0600	451	1600	441	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.470	1601	1.274	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	4.146	1602	2.441	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	3.571	1603	6.092	2603	205
Entre 4 y 5 años	0604	4.774	1604	4.729	2604	2.884
Entre 5 y 10 años	0605	45.480	1605	55.004	2605	51.710
Superior a 10 años	0606	108.850	1606	127.415	2606	945.202
<b>Total</b>	0607	<b>168.742</b>	1607	<b>197.396</b>	2607	<b>1.000.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0608	<b>11,44</b>	1608	<b>12,15</b>	2608	<b>23,44</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 11/05/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,45	1609	16,48	2609	2,32



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 11/05/2006					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
0% - 40%	0620	3.268	0630	111.400	1620	115.128	2620	2.677	2630	130.566
40% - 60%	0621	761	0631	56.650	1621	79.471	2621	2.485	2631	210.224
60% - 80%	0622	8	0632	692	1622	2.797	2622	3.835	2632	425.309
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	2623	1.964	2633	233.901
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	<b>4.037</b>	0638	<b>168.742</b>	1628	<b>197.396</b>	2628	<b>10.961</b>	2638	<b>1.000.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	0639	<b>33,47</b>	0649		1639	<b>35,82</b>	2639	<b>66,01</b>	2649	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2021</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 11/05/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,27	1650	0,47	2650	3,39
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,25	1651	6,25	2651	6,01
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,81

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021				Situación cierre anual anterior 31/12/2020				Situación inicial 11/05/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	163	0683	6.828	1660	174	1683	7.849	2660	326	2683	32.356
Aragón	0661	778	0684	28.305	1661	837	1684	32.708	2661	2.023	2684	166.375
Asturias	0662	45	0685	1.400	1662	48	1685	1.599	2662	105	2685	9.237
Baleares	0663	19	0686	1.186	1663	19	1686	1.314	2663	32	2686	4.043
Canarias	0664	41	0687	1.701	1664	44	1687	2.095	2664	86	2687	9.002
Cantabria	0665	11	0688	681	1665	12	1688	752	2665	25	2688	2.632
Castilla-León	0666	137	0689	5.244	1666	141	1689	6.046	2666	306	2689	26.670
Castilla-La Mancha	0667	302	0690	12.424	1667	321	1690	14.297	2667	892	2690	79.121
Cataluña	0668	457	0691	21.653	1668	490	1691	25.097	2668	1.189	2691	119.614
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	34	0693	1.241	1670	38	1693	1.434	2670	74	2693	6.731
Galicia	0671	31	0694	1.652	1671	31	1694	1.786	2671	65	2694	6.724
Madrid	0672	1.289	0695	60.673	1672	1.413	1695	71.444	2672	3.899	2695	376.701
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	21	0697	744	1674	24	1697	829	2674	55	2697	4.502
Navarra	0675	72	0698	3.211	1675	78	1698	3.719	2675	176	2698	17.268
La Rioja	0676	153	0699	5.638	1676	167	1699	6.543	2676	396	2699	31.021
Comunidad Valenciana	0677	482	0700	16.106	1677	531	1700	19.815	2677	1.307	2700	107.607
País Vasco	0678	2	0701	56	1678	3	1701	69	2678	5	2701	397
<b>Total España</b>	0679	<b>4.037</b>	0702	<b>168.742</b>	1679	<b>4.371</b>	1702	<b>197.396</b>	2679	<b>10.961</b>	2702	<b>1.000.000</b>
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
<b>Total general</b>	0682	<b>4.037</b>	0705	<b>168.742</b>	1682	<b>4.371</b>	1705	<b>197.396</b>	2682	<b>10.961</b>	2705	<b>1.000.000</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

S.05.1	
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS	
CUADRO G	

Concentración	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 11/05/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,90	1710	0,84	2710	0,30
	0711		1711		2711	
Sector		0712		1712		2712





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2021	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principales pendientes		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercutión de pérdidas					
	Denominación serie	Grado de subordina ción				Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principales no vencido	Principales Impagado							
ES0338452008	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,732	0,733	0,734	0,735	0,742	0,736	0,737	0,738	0,739					
ES0338452016	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,23	0,00	0	0	SI	155.324	0	155.324	0					
ES0338452024	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,45	0,00	0	0	SI	12.007	0	12.007	0					
ES0338452032	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,50	2,91	1	10	SI	2.771	0	2.771	0					
<b>Total</b>						0,740	1	0,741	10	0,743	175.102	0,744	0	0,745	175.113	0,746	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 11/05/2006
	0,06	0,07	3,11



Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2021	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2021						Situación período comparativo anterior 31/12/2020					
		Amortización principal		Intereses		Situación principal		Amortización principal		Intereses		Situación principal	
		Pagos del período 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del período 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del período 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del período 1752	Pagos acumulados 1753	Pagos del período 1754	Pagos acumulados 1755	Pagos del período 1756	Pagos acumulados 1757
ES0338452008	SERIE A	6.179	804.676	0	125.234	7.255	778.609	0	125.234				
ES0338452016	SERIE B	478	20.493	0	5.917	561	18.477	0	5.917				
ES0338452024	SERIE C	110	4.729	0	1.548	129	4.264	0	1.548				
ES0338452032	SERIE D	0	2.000	27	4.356	0	2.000	38	4.216				
<b>Total</b>		6.767	831.898	27	137.055	7.946	803.351	38	136.915				

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2021	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 11/05/2006
ES0338452008	SERIE A	29/06/2018	0761 MDY	0762 Aa1	0763 Aa1	0764 Aaa
ES0338452008	SERIE A	24/03/2021	SYP	AAA	AA+	AAA
ES0338452016	SERIE B	21/07/2021	MDY	Baa3	Ba1	A1
ES0338452016	SERIE B	24/03/2021	SYP	AA-	A-	A
ES0338452024	SERIE C	21/07/2021	MDY	B1	B3	Baa2
ES0338452024	SERIE C	24/03/2021	SYP	A	BBB+	BBB
ES0338452032	SERIE D	03/05/2013	MDY	Ca	Ca	Caa1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2021	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 11/05/2006	Principal pendiente anterior 31/12/2020
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	20.384
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	19.777
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	19.003
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	17.822
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	16.363
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	110.300
Superior a 10 años	0771	1771	2771	0
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>1772</b>	<b>2772</b>	<b>203.649</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0773</b>	<b>1773</b>	<b>2773</b>	<b>3,49</b>
				<b>1.007.000</b>
				<b>24,87</b>

**Denominación Fondo:** TDA IBERCAJA 3, FTA

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora:** Titulización de Activos, SGFT, S.A.

**Estados agregados:** NO

**Fecha:** 31/12/2021

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 11/05/2006	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	5.000	1775	5.000	2775	7.000
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.000	1776	5.000	2776	7.000
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	2,86	1777	2,46	2777	0,70
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4	Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	88,70	1792	89,07	2792	95,33
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrepartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrepartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
			Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 11/05/2006	
Swap Préstamo a Préstamo	0600 BANCO SANTANDER	0801 TRIMESTRAL	0802 Tipos Interés de la cartera	0803 Ver Nota 5.06	0804 Tipo Referencia de los Bonos + 0.65%	0805 Ver Nota 5.06	0806 -696	1806 -1.289	2806	3806
<b>Total</b>						0808 -696	0809 -1.289	0810		



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021	Situación inicial 11/05/2006	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	0844	1844	3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>0845</b>	<b>1845</b>	<b>3845</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA		S.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2021		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones			
			Base de cálculo	% anual								
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	0,019	4862	5862	9	6862 TRIMESTRAL	7862	5	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863			4863	5863		6863	7863		8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Societé Générale, Sucursal en España	1864	2864	Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	0,003	4864	5864		6864 TRIMESTRAL	7864	5	8864
Otras	0865	1865	2865			4865	5865		6865	7865		8865

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Forma de cálculo	
1 Diferencia Ingresos y gastos (S/N)	0866 N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867 S
3 Otros (S/N)	0868 N
3.1 Descripción	0869 Ibercaja Banco
Contrapartida	0870 Módulo Adicional 3.4.6.5
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0871

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
<b>Ingresos y gastos del periodo de cálculo</b>		
0872 Margen de intereses		
0873 Deterioro de activos financieros (neto)		
0874 Donaciones a provisiones (neto)		
0875 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		
0876 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)		
0877 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)		
0878 Impuesto sobre beneficios (-) (B)		
0879 Repercusión de ganancias (-) (C)		
0880 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)		
0881 Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)+(C)+(D)]		
0882 Comisión variable pagada		
0883 Comisión variable impagada en el periodo de cálculo		
0884		





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

5.055

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	5.055
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo							Total
	29/03/2021	28/06/2021	28/09/2021	28/12/2021	28/03/2022	28/06/2022	28/09/2022	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	
Saldo inicial	0886	8.474	7.562	6.963	6.876			
Cobros del periodo	0887	-23	-39	-17	-18			
Pagos por gastos y comisiones, distimmas de la comisión variable	0888	-137	-104	-75	-64			
Pagos por derivados	0889	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000			
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-8.162	-6.935	-6.796	-6.795			
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	0	0	0	0			
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0			
Presto pagos/retenciones	0893	152	484	75	0			
Saldo disponible	0894	152	484	75	0			
Liquidación de comisión variable	0895							711



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

	<b>S.06</b>
<b>Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA</b>	
<b>Denominación del compartimento:</b>	
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>	
<b>Estados agregados: NO</b>	
<b>Fecha: 31/12/2021</b>	
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>	
<b>INFORME DE AUDITOR</b>	
<b>INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS</b>	



### **Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 3**

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:  
Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Parte B.

Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.

## **TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de mayo de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió diez mil setenta (10.070) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil siete millones (1.007.000.000) euros distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en cuatro series (A, B, C y D), de la siguiente forma:

- Serie A: está constituida por 9.600 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.12%.
- Serie B: está constituida por 325 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.23%.
- Serie C: está constituida por 75 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.45%.
- Serie D: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

En la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe de 2.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.196.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo

El Fondo de Reserva se constituyó el 16 de Mayo de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie D, por un importe de siete millones (7.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.

- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de septiembre de 2006.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos

procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4,34%, se prevé que con fecha 28/03/2025 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**TDA IBERCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2021****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	168.390.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	168.742.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	830.828.000
4. Vida residual (meses):	137
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,36%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	0,10%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,79%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	651.000
10. Tipo medio cartera:	0,27%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,21%

**II. BONOS**

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338452008	155.324.000	16.000
b) ES0338452016	12.007.000	37.000
c) ES0338452024	2.771.000	37.000
d) ES0338452032	5.000.000	71.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338452008		16,00%
b) ES0338452016		37,00%
c) ES0338452024		37,00%
d) ES0338452032		71,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		1.000
5. Intereses impagados:		10.000
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2021):		
a) ES0338452008		0,000%
b) ES0338452016		0,000%

c) ES0338452024	0,000%
d) ES0338452032	2,913%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338452008	26.067.000	0
b) ES0338452016	2.015.000	0
c) ES0338452024	465.000	0
d) ES0338452032	0	140.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	6.371.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo Subordinado Desfase:	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2021	711.000
--------------------------------------	---------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2021	37.000
2. Variación 2021	-10,67%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338452008	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0338452008	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0338452016	SERIE B	MDY	Baa3 (sf)	A1
ES0338452016	SERIE B	SYP	AA- (sf)	A
ES0338452024	SERIE C	MDY	B1 (sf)	Baa2
ES0338452024	SERIE C	SYP	A (sf)	BBB
ES0338452032	SERIE D	MDY	Ca (sf)	Caa1



## VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

### A) CARTERA

Saldo Nominal 167.835.000,00  
Pendiente de  
Cobro No  
Fallido\*:

Saldo Nominal 907.000,00  
Pendiente de  
Cobro Fallido\*:

**TOTAL:** 168.742.000,00

### B) BONOS

Serie A 155.324.000,00

Serie B 12.007.000,00

Serie C 2.771.000,00

Serie D 5.000.000,00

**TOTAL:** 175.102.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

## IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	4,34%
- Tasa de Fallidos:	0,01%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	6,58%
- Tasa de Impago >90 días:	0,14%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	13,00%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

*[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 18 meses o que hayan sido declarados fallidos por el Cedente, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el diecisieteavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.*

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-06	5,70%							
Junio-06	11,00%	92,93%						
Julio-06	11,20%	1,81%	9,36%					
Agosto-06	7,78%	-30,54%	10,04%	7,27%				
Septiembre-06	6,47%	-16,86%	8,53%	-14,99%				
Octubre-06	9,99%	54,38%	8,11%	-4,95%	8,77%			
Noviembre-06	9,20%	-7,93%	8,58%	5,83%	9,35%	6,61%		
Diciembre-06	13,32%	44,85%	10,88%	26,72%	9,74%	4,20%		
Enero-07	12,47%	-6,40%	11,70%	7,62%	9,96%	2,18%		
Febrero-07	10,56%	-15,28%	12,16%	3,86%	10,42%	4,66%		
Marzo-07	10,47%	-0,83%	11,20%	-7,85%	11,08%	6,34%		
Abril-07	9,70%	-7,43%	10,27%	-8,31%	11,04%	-0,40%	9,88%	
Mayo-07	9,42%	-2,84%	9,82%	-4,38%	10,98%	-0,50%	10,20%	3,23%
Junio-07	11,30%	19,98%	10,13%	3,10%	10,64%	-3,08%	10,21%	0,18%
Julio-07	8,27%	-26,84%	9,72%	-4,06%	9,99%	-6,16%	10,00%	-2,06%
Agosto-07	6,32%	-23,63%	8,70%	-10,42%	9,32%	-6,71%	9,91%	-0,91%
Septiembre-07	6,70%	6,14%	7,11%	-18,28%	8,62%	-7,46%	9,70%	-2,10%
Octubre-07	7,56%	12,79%	6,85%	-3,66%	8,27%	-4,06%	9,51%	-1,99%
Noviembre-07	6,93%	-8,36%	7,04%	2,82%	7,85%	-5,16%	9,33%	-1,86%
Diciembre-07	10,49%	51,44%	8,31%	18,01%	7,68%	-2,10%	9,09%	-2,61%
Enero-08	8,76%	-16,47%	8,71%	4,81%	7,75%	0,91%	8,78%	-3,43%
Febrero-08	9,16%	4,50%	9,45%	8,43%	8,22%	6,00%	8,66%	-1,34%
Marzo-08	5,15%	-43,75%	7,69%	-18,62%	7,97%	-2,98%	8,23%	-4,95%
Abril-08	8,16%	58,34%	7,48%	-2,69%	8,07%	1,23%	8,10%	-1,56%
Mayo-08	6,81%	-16,50%	6,69%	-10,57%	8,05%	-0,20%	7,88%	-2,73%
Junio-08	8,50%	24,74%	7,80%	16,57%	7,71%	-4,25%	7,63%	-3,18%
Julio-08	8,22%	-3,27%	7,82%	0,24%	7,62%	-1,22%	7,62%	-0,14%
Agosto-08	3,66%	-55,47%	6,80%	-13,03%	6,72%	-11,83%	7,41%	-2,73%
Septiembre-08	4,04%	10,47%	5,32%	-21,82%	6,54%	-2,56%	7,20%	-2,81%
Octubre-08	6,62%	63,71%	4,76%	-10,40%	6,28%	-3,99%	7,13%	-1,08%
Noviembre-08	5,13%	-22,44%	5,25%	10,26%	6,01%	-4,41%	6,98%	-2,01%
Diciembre-08	9,46%	84,29%	7,05%	34,44%	6,16%	2,58%	6,88%	-1,40%
Enero-09	6,75%	-28,67%	7,11%	0,64%	5,91%	-4,07%	6,72%	-2,47%
Febrero-09	3,48%	-48,41%	6,58%	-7,42%	5,89%	-0,36%	6,25%	-6,92%
Marzo-09	4,01%	15,34%	4,74%	-27,90%	5,89%	0,02%	6,16%	-1,38%
Abril-09	4,79%	19,41%	4,08%	-13,98%	5,59%	-5,14%	5,88%	-4,53%
Mayo-09	4,08%	-14,94%	4,28%	4,90%	5,42%	-3,06%	5,66%	-3,77%
Junio-09	6,83%	67,45%	5,22%	21,93%	4,96%	-8,49%	5,52%	-2,61%
Julio-09	6,61%	-3,15%	5,82%	11,55%	4,93%	-0,59%	5,37%	-2,66%
Agosto-09	5,03%	-23,96%	6,14%	5,43%	5,18%	5,22%	5,49%	2,12%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-09	5,19%	3,24%	5,59%	-8,89%	5,38%	3,74%	5,58%	1,71%
Octubre-09	3,38%	-34,81%	4,52%	-19,13%	5,15%	-4,22%	5,32%	-4,71%
Noviembre-09	3,44%	1,63%	4,00%	-11,67%	5,05%	-1,94%	5,18%	-2,56%
Diciembre-09	8,22%	139,05%	5,02%	25,56%	5,28%	4,45%	5,06%	-2,35%
Enero-10	5,73%	-30,28%	5,79%	15,45%	5,12%	-2,88%	4,97%	-1,78%
Febrero-10	4,98%	-13,10%	6,30%	8,77%	5,12%	-0,16%	5,10%	2,49%
Marzo-10	4,05%	-18,45%	4,91%	-22,07%	4,93%	-3,60%	5,10%	0,12%
Abril-10	3,65%	-10,17%	4,22%	-14,10%	4,98%	0,99%	5,01%	-1,80%
Mayo-10	2,97%	-18,64%	3,55%	-15,86%	4,91%	-1,41%	4,92%	-1,70%
Junio-10	5,93%	99,60%	4,17%	17,47%	4,51%	-8,10%	4,84%	-1,69%
Julio-10	5,05%	-14,85%	4,63%	11,13%	4,40%	-2,59%	4,71%	-2,77%
Agosto-10	3,28%	-35,04%	4,74%	2,31%	4,12%	-6,39%	4,57%	-3,00%
Septiembre-10	3,18%	-3,14%	3,82%	-19,35%	3,97%	-3,50%	4,40%	-3,55%
Octubre-10	4,66%	46,83%	3,69%	-3,48%	4,14%	4,21%	4,51%	2,36%
Noviembre-10	4,59%	-1,50%	4,13%	11,85%	4,40%	6,45%	4,60%	2,11%
Diciembre-10	11,90%	159,17%	7,08%	71,47%	5,42%	22,93%	4,90%	6,37%
Enero-11	4,12%	-65,39%	6,91%	-2,32%	5,27%	-2,71%	4,76%	-2,70%
Febrero-11	2,33%	-43,51%	6,20%	-10,33%	5,13%	-2,68%	4,56%	-4,39%
Marzo-11	4,02%	72,71%	3,48%	-43,91%	5,27%	2,79%	4,55%	-0,04%
Abril-11	3,78%	-5,90%	3,36%	-3,28%	5,13%	-2,64%	4,57%	0,31%
Mayo-11	2,69%	-28,95%	3,48%	3,63%	4,83%	-5,92%	4,55%	-0,33%
Junio-11	3,87%	43,95%	3,43%	-1,49%	3,43%	-28,92%	4,38%	-3,73%
Julio-11	3,78%	-2,40%	3,43%	-0,15%	3,37%	-1,75%	4,28%	-2,33%
Agosto-11	1,86%	-50,60%	3,16%	-7,73%	3,30%	-2,08%	4,18%	-2,45%
Septiembre-11	2,71%	45,42%	2,78%	-12,21%	3,09%	-6,51%	4,14%	-0,77%
Octubre-11	3,43%	25,62%	2,66%	-4,25%	3,02%	-1,98%	4,04%	-2,41%
Noviembre-11	5,20%	51,49%	3,77%	41,72%	3,44%	13,72%	4,09%	1,16%
Diciembre-11	6,74%	29,51%	5,11%	35,55%	3,91%	13,78%	3,62%	-11,52%
Enero-12	5,97%	-11,43%	5,94%	16,39%	4,27%	9,20%	3,77%	4,06%
Febrero-12	2,28%	-61,86%	5,00%	-15,92%	4,35%	1,78%	3,77%	0,05%
Marzo-12	3,59%	57,69%	3,94%	-21,11%	4,50%	3,43%	3,73%	-0,90%
Abril-12	2,36%	-34,16%	2,73%	-30,72%	4,33%	-3,69%	3,62%	-3,00%
Mayo-12	4,72%	99,66%	3,54%	29,73%	4,25%	-1,94%	3,79%	4,58%
Junio-12	3,96%	-16,11%	3,67%	3,47%	3,78%	-11,08%	3,80%	0,18%
Julio-12	2,54%	-35,85%	3,73%	1,72%	3,20%	-15,17%	3,70%	-2,56%
Agosto-12	1,49%	-41,43%	2,66%	-28,72%	3,08%	-3,81%	3,68%	-0,57%
Septiembre-12	3,09%	107,80%	2,36%	-11,14%	3,00%	-2,69%	3,71%	0,92%
Octubre-12	3,01%	-2,65%	2,52%	6,52%	3,11%	3,57%	3,68%	-0,86%
Noviembre-12	5,50%	83,01%	3,85%	53,10%	3,23%	3,96%	3,70%	0,46%
Diciembre-12	7,37%	33,93%	5,28%	37,05%	3,79%	17,43%	3,73%	1,00%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Enero-13	3,10%	-57,93%	5,32%	0,80%	3,89%	2,56%	3,49%	-6,43%
Febrero-13	2,70%	-12,96%	4,40%	-17,29%	4,10%	5,27%	3,53%	1,12%
Marzo-13	3,99%	47,63%	3,25%	-26,22%	4,24%	3,66%	3,56%	0,91%
Abril-13	4,05%	1,56%	3,56%	9,64%	4,42%	4,08%	3,70%	3,87%
Mayo-13	3,97%	-2,03%	3,98%	11,77%	4,16%	-5,82%	3,64%	-1,78%
Junio-13	2,80%	-29,35%	3,59%	-9,80%	3,39%	-18,48%	3,54%	-2,56%
Julio-13	3,41%	21,77%	3,38%	-5,88%	3,44%	1,50%	3,62%	2,09%
Agosto-13	1,70%	-50,18%	2,63%	-22,17%	3,29%	-4,56%	3,64%	0,72%
Septiembre-13	1,72%	0,94%	2,27%	-13,66%	2,91%	-11,32%	3,54%	-2,85%
Octubre-13	2,73%	59,15%	2,04%	-10,22%	2,69%	-7,55%	3,52%	-0,57%
Noviembre-13	2,16%	-21,02%	2,19%	7,46%	2,39%	-11,21%	3,24%	-7,81%
Diciembre-13	5,65%	162,08%	3,50%	59,86%	2,86%	19,52%	3,08%	-4,99%
Enero-14	3,17%	-43,87%	3,65%	4,26%	2,82%	-1,40%	3,09%	0,16%
Febrero-14	3,25%	2,33%	4,01%	9,97%	3,07%	9,05%	3,13%	1,43%
Marzo-14	2,64%	-18,60%	3,01%	-25,11%	3,23%	5,04%	3,02%	-3,55%
Abril-14	1,58%	-40,14%	2,48%	-17,40%	3,05%	-5,61%	2,82%	-6,52%
Mayo-14	1,03%	-35,08%	1,75%	-29,68%	2,87%	-5,74%	2,59%	-8,36%
Junio-14	1,57%	52,78%	1,39%	-20,62%	2,19%	-23,81%	2,49%	-3,79%
Julio-14	2,42%	54,17%	1,66%	19,91%	2,06%	-5,89%	2,41%	-3,29%
Agosto-14	2,36%	-2,48%	2,10%	26,53%	1,91%	-7,38%	2,46%	2,29%
Septiembre-14	2,39%	1,19%	2,38%	12,93%	1,86%	-2,36%	2,52%	2,27%
Octubre-14	2,93%	22,66%	2,54%	7,07%	2,08%	11,76%	2,53%	0,60%
Noviembre-14	2,69%	-8,27%	2,65%	4,29%	2,36%	13,16%	2,58%	1,74%
Diciembre-14	7,71%	187,04%	4,44%	67,27%	3,37%	43,17%	2,73%	5,90%
Enero-15	2,48%	-67,87%	4,30%	-3,11%	3,39%	0,47%	2,67%	-2,09%
Febrero-15	2,66%	7,31%	4,30%	0,02%	3,44%	1,56%	2,62%	-1,87%
Marzo-15	2,62%	-1,28%	2,57%	-40,17%	3,49%	1,31%	2,62%	-0,08%
Abril-15	2,52%	-3,89%	2,59%	0,54%	3,42%	-1,81%	2,70%	3,02%
Mayo-15	3,03%	20,02%	2,71%	4,68%	3,48%	1,75%	2,86%	6,08%
Junio-15	2,04%	-32,57%	2,52%	-7,02%	2,52%	-27,61%	2,91%	1,50%
Julio-15	3,17%	55,22%	2,73%	8,46%	2,63%	4,44%	2,97%	2,13%
Agosto-15	1,11%	-64,99%	2,10%	-23,11%	2,38%	-9,49%	2,87%	-3,17%
Septiembre-15	1,99%	79,71%	2,08%	-0,76%	2,28%	-4,28%	2,85%	-0,90%
Octubre-15	2,85%	43,10%	1,97%	-5,33%	2,33%	2,28%	2,84%	-0,25%
Noviembre-15	3,94%	38,01%	2,91%	47,52%	2,48%	6,17%	2,94%	3,48%
Diciembre-15	6,46%	64,13%	4,39%	51,05%	3,20%	29,34%	2,81%	-4,49%
Enero-16	3,61%	-44,15%	4,65%	5,78%	3,28%	2,25%	2,90%	3,17%
Febrero-16	2,59%	-28,30%	4,21%	-9,36%	3,52%	7,54%	2,89%	-0,14%
Marzo-16	1,53%	-40,97%	2,57%	-39,07%	3,46%	-1,82%	2,81%	-2,83%
Abril-16	1,36%	-10,74%	1,82%	-29,14%	3,23%	-6,73%	2,72%	-3,13%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-16	3,38%	148,06%	2,08%	14,29%	3,13%	-2,91%	2,75%	0,95%
Junio-16	2,34%	-30,70%	2,35%	13,04%	2,44%	-22,22%	2,78%	1,02%
Julio-16	2,76%	17,58%	2,81%	19,62%	2,29%	-5,99%	2,74%	-1,22%
Agosto-16	1,52%	-44,83%	2,20%	-21,88%	2,12%	-7,59%	2,78%	1,49%
Septiembre-16	2,95%	94,14%	2,40%	9,06%	2,35%	11,05%	2,86%	2,87%
Octubre-16	2,65%	-10,17%	2,36%	-1,50%	2,56%	9,02%	2,85%	-0,52%
Noviembre-16	3,88%	46,40%	3,14%	33,15%	2,64%	3,00%	2,84%	-0,39%
Diciembre-16	6,49%	67,30%	4,32%	37,50%	3,32%	25,80%	2,82%	-0,63%
Enero-17	3,33%	-48,76%	4,55%	5,35%	3,42%	2,89%	2,79%	-0,96%
Febrero-17	3,26%	-1,92%	4,35%	-4,35%	3,71%	8,49%	2,85%	1,90%
Marzo-17	4,61%	41,40%	3,71%	-14,80%	3,98%	7,34%	3,09%	8,71%
Abril-17	2,66%	-42,41%	3,49%	-5,80%	3,99%	0,25%	3,20%	3,56%
Mayo-17	3,52%	32,33%	3,58%	2,40%	3,93%	-1,48%	3,21%	0,28%
Junio-17	1,66%	-52,84%	2,60%	-27,37%	3,13%	-20,41%	3,17%	-1,46%
Julio-17	1,90%	14,90%	2,35%	-9,55%	2,90%	-7,26%	3,10%	-1,96%
Agosto-17	2,24%	17,32%	1,92%	-18,34%	2,73%	-5,83%	3,17%	2,06%
Septiembre-17	1,80%	-19,37%	1,97%	2,55%	2,26%	-17,13%	3,08%	-2,75%
Octubre-17	2,78%	54,38%	2,26%	14,68%	2,28%	0,75%	3,09%	0,42%
Noviembre-17	3,72%	33,75%	2,75%	21,75%	2,31%	1,14%	3,08%	-0,58%
Diciembre-17	6,56%	76,35%	4,33%	57,61%	3,11%	34,89%	3,06%	-0,59%
Enero-18	4,35%	-33,74%	4,85%	12,01%	3,51%	12,92%	3,14%	2,58%
Febrero-18	3,71%	-14,60%	4,85%	0,10%	3,76%	6,97%	3,17%	1,08%
Marzo-18	3,30%	-11,10%	3,76%	-22,47%	4,01%	6,70%	3,06%	-3,50%
Abril-18	4,20%	27,08%	3,71%	-1,43%	4,25%	5,86%	3,18%	3,99%
Mayo-18	4,86%	15,97%	4,09%	10,24%	4,43%	4,40%	3,29%	3,30%
Junio-18	4,06%	-16,55%	4,34%	6,18%	4,01%	-9,52%	3,48%	5,93%
Julio-18	3,03%	-25,30%	3,96%	-8,75%	3,80%	-5,34%	3,58%	2,81%
Agosto-18	4,40%	44,91%	3,80%	-4,04%	3,91%	2,92%	3,76%	4,89%
Septiembre-18	2,97%	-32,33%	3,44%	-9,44%	3,86%	-1,25%	3,86%	2,74%
Octubre-18	4,08%	37,02%	3,79%	9,99%	3,84%	-0,57%	3,96%	2,77%
Noviembre-18	3,24%	-20,52%	3,40%	-10,16%	3,57%	-7,01%	3,93%	-0,91%
Diciembre-18	6,37%	96,67%	4,53%	33,14%	3,94%	10,45%	3,90%	-0,87%
Enero-19	5,66%	-11,22%	5,06%	11,54%	4,37%	10,83%	3,99%	2,52%
Febrero-19	3,91%	-30,89%	5,28%	4,55%	4,29%	-1,76%	4,01%	0,40%
Marzo-19	2,23%	-43,01%	3,92%	-25,83%	4,18%	-2,49%	3,93%	-1,90%
Abril-19	3,52%	58,02%	3,20%	-18,42%	4,10%	-2,08%	3,88%	-1,37%
Mayo-19	3,75%	6,65%	3,14%	-1,78%	4,18%	2,15%	3,79%	-2,37%
Junio-19	3,09%	-17,59%	3,43%	9,20%	3,64%	-13,07%	3,71%	-2,01%
Julio-19	5,53%	78,76%	4,10%	19,42%	3,60%	-0,99%	3,91%	5,31%
Agosto-19	1,69%	-69,45%	3,43%	-16,31%	3,25%	-9,86%	3,70%	-5,35%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-19	3,24%	92,01%	3,48%	1,52%	3,42%	5,20%	3,73%	0,76%
Octubre-19	5,81%	79,16%	3,56%	2,24%	3,79%	10,89%	3,86%	3,60%
Noviembre-19	1,92%	-66,87%	3,55%	2,53%	3,50%	-7,66%	3,77%	-2,46%
Diciembre-19	7,65%	297,61%	5,11%	40,19%	4,24%	21,33%	3,85%	2,18%
Enero-20	5,37%	-29,85%	4,97%	-2,89%	4,21%	-0,87%	3,81%	-0,94%
Febrero-20	2,64%	-50,77%	5,22%	5,07%	4,38%	4,02%	3,72%	-2,52%
Marzo-20	1,98%	-25,24%	3,32%	-36,30%	4,18%	-4,36%	3,71%	-0,19%
Abril-20	2,40%	21,71%	2,32%	-30,08%	3,63%	-13,31%	3,63%	-2,21%
Mayo-20	1,03%	-57,34%	1,79%	-22,89%	3,50%	-3,53%	3,42%	-5,71%
Junio-20	2,51%	145,03%	1,97%	9,82%	2,62%	-25,00%	3,38%	-1,20%
Julio-20	2,68%	6,68%	2,05%	4,52%	2,17%	-17,49%	3,14%	-6,98%
Agosto-20	4,02%	49,85%	3,05%	48,13%	2,38%	10,11%	3,33%	5,98%
Septiembre-20	7,15%	77,98%	4,59%	50,61%	3,23%	35,60%	3,64%	9,16%
Octubre-20	3,95%	-44,74%	5,01%	9,26%	3,49%	7,88%	3,48%	-4,35%
Noviembre-20	6,11%	54,52%	5,70%	13,78%	4,32%	23,79%	3,81%	9,55%
Diciembre-20	10,75%	75,98%	6,91%	21,07%	5,67%	31,37%	4,03%	5,75%
Enero-21	4,10%	-61,89%	6,98%	1,00%	5,92%	4,30%	3,92%	-2,66%
Febrero-21	4,55%	11,18%	6,48%	-7,10%	6,02%	1,67%	4,08%	3,95%
Marzo-21	5,21%	14,38%	4,58%	-29,33%	5,70%	-5,32%	4,34%	6,45%
Abril-21	2,74%	-47,42%	4,14%	-9,52%	5,52%	-3,09%	4,38%	0,97%
Mayo-21	5,29%	92,99%	4,38%	5,74%	5,38%	-2,46%	4,73%	7,87%
Junio-21	5,33%	0,91%	4,42%	0,78%	4,44%	-17,47%	4,96%	4,84%
Julio-21	5,72%	7,18%	5,40%	22,26%	4,71%	5,92%	5,20%	4,96%
Agosto-21	2,01%	-64,91%	4,34%	-19,63%	4,31%	-8,52%	5,06%	-2,67%
Septiembre-21	3,66%	82,25%	3,78%	-12,93%	4,05%	-5,95%	4,78%	-5,59%
Octubre-21	4,30%	17,64%	3,29%	-12,92%	4,31%	6,40%	4,81%	0,69%
Noviembre-21	6,03%	40,18%	4,62%	40,43%	4,42%	2,58%	4,80%	-0,35%
Diciembre-21	5,67%	-5,99%	5,28%	14,39%	4,47%	1,04%	4,34%	-9,42%

## Información general del fondo

Fecha de emisión	12/05/2006	CIF	V-84709674	Agente de pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.B	Cotización	AJAF
Cedentes	Ibercaja						
Total emitido	1.007.000.000,00 €	Frecuencia de pago	Trimestral	Fechas de pago	28- Mar - Jun - Sep - Dic		
TAA último mes anualizada		5,67%	TAA último año	4,34%			
Fecha de vencimiento legal	28/12/2043						

## Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de precio/margen - vida media - liquidación anticipada (\*)

Bono-A				Bono-B			
ISIN	ES0338452008	Cod. Euroclear	025501411	ISIN	ES0338452016	Cod. Euroclear	025501578
TAA				TAA			
	8,00%	4,34%	12,00%		8,00%	4,34%	12,00%
Vida Media Residual	2,08	2,46	1,71	Vida Media Residual	2,31	2,79	1,84
Liq. Anticipada Residual	2,70	3,19	2,19	Liq. Anticipada Residual	2,70	3,19	2,19
Cupón vigente	0,000%			Cupón vigente	0,000%		
Bono-C				Bono-D			
ISIN	ES0338452024	Cod. Euroclear	025501608	ISIN	ES0338452032	Cod. Euroclear	025501667
TAA				TAA			
	8,00%	4,34%	12,00%		8,00%	4,34%	12,00%
Vida Media Residual	2,08	2,79	1,84	Vida Media Residual	2,70	3,19	2,19
Liq. Anticipada Residual	2,70	3,19	2,19	Liq. Anticipada Residual	2,70	3,19	2,19
Cupón vigente	0,000%			Cupón vigente	2,913%		

(\*) Para que la liquidación anticipada pueda realizarse en las fechas estimadas se deberán cumplir las condiciones estipuladas en la sección 4.4.3 del Folleto de emisión



Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

<b>Bono-A</b>						
TAA						
8,00%		4,34%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2022 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
28/03/2022	746,04 €	0,00 €	645,47 €	0,00 €	859,96 €	0,00 €
28/06/2022	758,55 €	0,00 €	618,89 €	0,00 €	913,94 €	0,00 €
28/09/2022	728,22 €	0,00 €	601,36 €	0,00 €	866,16 €	0,00 €
28/12/2022	701,02 €	0,00 €	586,38 €	0,00 €	822,66 €	0,00 €
28/03/2023	737,73 €	0,00 €	624,87 €	0,00 €	854,35 €	0,00 €
28/06/2023	709,41 €	0,00 €	608,61 €	0,00 €	810,59 €	0,00 €
28/09/2023	681,06 €	0,00 €	591,66 €	0,00 €	767,94 €	0,00 €
28/12/2023	654,17 €	0,00 €	575,59 €	0,00 €	727,77 €	0,00 €
28/03/2024	626,16 €	0,00 €	557,65 €	0,00 €	9.556,19 €	0,00 €
28/06/2024	598,52 €	0,00 €	539,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	9.238,68 €	0,00 €	517,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	499,22 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	9.213,16 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>16.179,56 €</b>		<b>16.179,56 €</b>		<b>16.179,56 €</b>	

<b>Bono-B</b>						
TAA						
8,00%		4,34%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2022 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
28/03/2022	1.703,58 €	0,00 €	1.473,94 €	0,00 €	1.963,72 €	0,00 €
28/06/2022	1.732,16 €	0,00 €	1.413,24 €	0,00 €	2.086,97 €	0,00 €
28/09/2022	1.662,89 €	0,00 €	1.373,22 €	0,00 €	1.977,87 €	0,00 €
28/12/2022	1.600,78 €	0,00 €	1.339,01 €	0,00 €	1.878,54 €	0,00 €
28/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.038,96 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	30.246,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	31.346,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>36.946,06 €</b>		<b>36.946,06 €</b>		<b>36.946,06 €</b>	

**Bono-C**

TAA						
	8,00%		4,34%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2022 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
28/03/2022	1.703,58 €	0,00 €	1.473,94 €	0,00 €	1.963,72 €	0,00 €
28/06/2022	1.732,16 €	0,00 €	1.413,24 €	0,00 €	2.086,97 €	0,00 €
28/09/2022	1.662,89 €	0,00 €	1.373,22 €	0,00 €	1.977,87 €	0,00 €
28/12/2022	1.600,78 €	0,00 €	1.339,01 €	0,00 €	1.878,54 €	0,00 €
28/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.038,96 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	30.246,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	31.346,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>36.946,06 €</b>		<b>36.946,06 €</b>		<b>36.946,06 €</b>	

**Bono-D**

TAA						
	8,00%		4,34%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2022 (*)		132,93 € (*)		132,93 € (*)		132,93 €
28/03/2022	0,00 €	529,49 €	0,00 €	529,49 €	0,00 €	529,49 €
28/06/2022	0,00 €	520,25 €	0,00 €	531,74 €	0,00 €	503,79 €
28/09/2022	0,00 €	140,13 €	0,00 €	154,33 €	0,00 €	125,41 €
28/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	71.428,58 €	3.595,81 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	71.428,58 €	4.639,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	71.428,58 €	5.648,57 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>71.428,58 €</b>		<b>71.428,58 €</b>		<b>71.428,58 €</b>	

**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del informe de gestión)**



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TD A IBERCAJA 3, FTA**

S.05.4

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto							
			Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Última Fecha Pago								
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002		7003	351	7006	215	7009	0,21	7012	0,11	7015	0,17	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	351	7008	215	7011	0,21	7014	0,11	7017	0,17	Glosario de Términos
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	907	7024	2.153	7027	0,54	7030	1,09	7033	0,78	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00	
Total Fallidos					7023	907	7026	2.153	7029	0,54	7032	1,09	7035	0,78	Glosario de Términos


Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	
		Última Fecha Pago	
0850	1850	2850	3850
0851	1851	2851	3851
0852	1852	2852	3852
0853	1853	2853	3853

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

CUADRO B		Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
<b>TRIGGERS</b>					
<b>Amortización secuencial: series</b>					
SERIE C - E50338452024	0854	0858	1858	2858	
SERIE B - E50338452016	10,00	16,92	17,20		Nota de Valores 4.9.4
SERIE C - E50338452024	1,25	0,21	0,17		Nota de Valores 4.9.4
SERIE B - E50338452016	1,00	0,21	0,17		Nota de Valores 4.9.4
SERIE C - E50338452024	1,50	1,63	1,63		Nota de Valores 4.9.4
SERIE B - E50338452016	6,50	7,06	7,06		Nota de Valores 4.9.4
SERIE C - E50338452024	10,00	16,92	17,20		Nota de Valores 4.9.4
SERIE B - E50338452016	0855	0859	1859	2859	
<b>Diferimiento/postergamiento Intereses: series</b>					
SERIE C - E50338452024	4,30	0,13	0,18		Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
SERIE B - E50338452016	6,30	0,13	0,18		Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
<b>No Reducción del Fondo de Reserva</b>					
	0856	0860	1860	2860	
		2,86	2,75		3.4.4.1 MA
<b>OTROS TRIGGERS</b>	0857	0861	1861	2861	

Cuadro de texto libre

<b>CUADRO C</b>
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento
 <p>Contiene información adicional en fichero adjunto</p>



## **Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos.**

**Amortización de los valores emitidos:** En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B y C.

**Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas:** En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**Fondo de Reserva:** el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

**Contrapartidas:** Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2021, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de marzo de 2022, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

24 de marzo de 2022

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero